

Día Mundial del Turismo 2016

Plena inclusión reclama la accesibilidad universal de los servicios turísticos



- La organización representante de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias en España aboga por la accesibilidad universal como medio para garantizar el derecho de todas las personas, incluidas aquellas con dificultades de movilidad o comprensión, a disfrutar de los servicios turísticos en igualdad de condiciones que el resto.

En el Día Mundial del Turismo 2016, la Organización Mundial del Turismo (perteneciente a la ONU) ha centrado su mensaje en la promoción de la accesibilidad universal. El propio presidente de la institución internacional, Ban-Ki Moon ha afirmado: "hay 1.000 millones de personas de todo el mundo con discapacidad que, junto a los niños pequeños, las personas de edad y las personas que presentan otros requisitos de acceso, siguen encontrando obstáculos para acceder a los elementos fundamentales del viaje, como la información clara y fiable, unos transportes y servicios públicos eficientes y un entorno físico que les permita desenvolverse con facilidad. Aun con las tecnologías actuales, las personas con discapacidad visual, auditiva o motriz, o con deficiencias cognitivas, quedan excluidas de muchos destinos turísticos".

Plena inclusión reclama que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan disfrutar de los servicios turísticos en igualdad de condiciones que el resto. Para ello, estos servicios deben salvar barreras en la información y la señalización de diferentes espacios y servicios mediante medidas de accesibilidad cognitiva que sirvan para paliar las dificultades de comprensión de muchas personas que quieren acceder a esos servicios.

Plena inclusión, como organización experta en promover la accesibilidad cognitiva se pone a disposición de empresas turísticas, administraciones públicas y otras organizaciones relacionadas con el turismo para ayudarles a mejorar la accesibilidad cognitiva de sus servicios o instalaciones.

Junto a ello, Plena inclusión detecta cada año situaciones de discriminación sufridas por personas con discapacidad intelectual en los accesos a diferentes servicios turísticos, como hoteles, centros de ocio, discotecas, etc. Un ejemplo de ello es la denuncia realizada hace unos días por la familia de Xana, una niña con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo, a la que se obligaba a pagar entrada en PortAventura pese a no poder disfrutar de ninguna de sus atracciones.

Pese a esto, a través del programa de vacaciones del IMSERSO Plena inclusión ha gestionado durante el turno de vacaciones 2015/2016 el que 3.871 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, acompañadas de 1.416 monitores/coordinadores, puedan disfrutar de una semana de vacaciones, dentro de los destinos turísticos de nuestro país.